

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20261103
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha: **Santa Tecla 18 de Julio del 2016** No.Orden:240/2016

**RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE** NIT  
**EQUIMSA, S. A. DE C. V.** 06142302071013

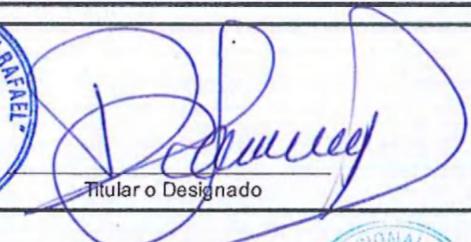
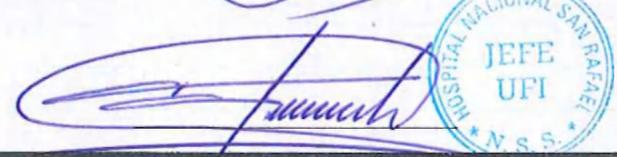
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	JNEA:0202 Atención Hospitalaria-Instruorental y Accesorios de Uso Médico	-	-
1	Cada Uno	S/C - TELESCOPIO O SISTEMA ÓPTICO, DE 10 MM DE DIÁMETRO, CON ÁNGULO O DIRECCIÓN DE CAMPO VISUAL, DE 0°, Y LONGITUD DE 31 CM - (Marca: RICHARD WOLF; Modelo: 8934.431; País de Origen: Alemania) (R-14)	\$1,600.00	\$1,600.00
1	Cada Uno	S/C - TELESCOPIO O SISTEMA ÓPTICO, DE 10 MM DE DIÁMETRO, CON ÁNGULO O DIRECCIÓN DE CAMPO VISUAL DE 30°, Y LONGITUD DE 31 CM - (Marca: RICHARD WOLF; Modelo: 8934.432; País de Origen: Alemania) (R-15)	\$1,600.00	\$1,600.00
TOTAL .....			-	\$3,200.00

SON: tres mil doscientos 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 240/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 122/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 132/2016, de ASESOR DE INSUMOS MEDICOS. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posteriora la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

  Titular o Designado	DOCUMENTO DISTRIBUIDO <b>125 JUL 2016</b> FECHA: U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	  <b>EQUIMSA</b> EQUIPOS MEDICOS <b>Antonio Ramos</b> Suministrante
	 	

Elaborado por: dlopez

**COMPLEMENTO DE RENGLONES:**

**Renglón 14:**

S/C - TELESCOPIO O SISTEMA ÓPTICO, DE 10 MM DE DIÁMETRO, CON ÁNGULO O DIRECCIÓN DE CAMPO VISUAL, DE 0°, Y LONGITUD DE 31 CM - (Lente Panoview Plus HD (Alta Definición) de 10mm de Diámetro Full Screen (Pantalla Completa), Visualización de 0°, Longitud útil de 30cm, Autoclavable, con adaptadores para Diversos Cables de Fuente de Luz (Compatible: Richard Wolf, Storz, Olympus); Marca: RICHARD WOLF; Modelo: 8934.431; País de Origen: Alemania) (R-14)

**Renglón 15:**

S/C - TELESCOPIO O SISTEMA ÓPTICO, DE 10 MM DE DIÁMETRO, CON ÁNGULO O DIRECCIÓN DE CAMPO VISUAL DE 30°, Y LONGITUD DE 31 CM - (Lente Panoview Plus HD (Alta Definición) de 10mm de Diámetro Full Screen (Pantalla Completa), Visualización de 30°, Longitud útil de 30cm, Autoclavable, con adaptadores para Diversos Cables de Fuente de Luz (Compatible: Richard Wolf, Storz, Olympus); Marca: RICHARD WOLF; Modelo: 8934.432; País de Origen: Alemania) (R-15)

ENTREGAS: 1-45 Días Hábiles a partir del día siguiente de la distribución de la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra estará a cargo del Dr. Tomas Edgardo Figueroa Gallardo, Coordinador de Cirugía para Video Laparoscopia, Departamento de Cirugía; quien actuará de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto. (FONDOS PROPIOS)

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**